

HAZ ALGO

Extraordinariamente

NORMAL

Marca la X Solidaria en tu declaración de la renta

#MarcarLaXesLoNormal

Casilla 106

Actividades de
interés social



¿QUÉ ES LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF?

La asignación fiscal del IRPF permite a las personas contribuyentes elegir el destino de una pequeña parte de los impuestos que ya les han sido retenidos durante el año. En concreto, les permite destinar un 0,7 % de su cuota íntegra* del IRPF a “Actividades de Interés Social”.



SU OBJETIVO ES FINANCIAR PROGRAMAS O PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL DESARROLLADOS POR LAS ONG.

AL MARCAR “ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL” EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA, LA PERSONA CONTRIBUYENTE AYUDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.



¿QUÉ OPCIONES TIENEN LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES?

Cada año la Administración permite a los ciudadanos y las ciudadanas elegir el destino de una parte de sus impuestos. Así, al realizar la declaración de la renta, **existe la opción personal de elegir entre:**



Iglesia Católica
+

106 Actividades de Interés Social

1 | MARCAR LA X SOLIDARIA

Señalar la casilla de “Actividades de Interés Social” significa destinar el 0,7% del IRPF a la realización de programas desarrollados por entidades y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del ámbito de la Acción Social, la Cooperación al Desarrollo y la Protección del Medio Ambiente.



Iglesia Católica
+

106 Actividades de Interés Social

3 | MARCAR LA IGLESIA

Hacerlo es optar solo por el sostenimiento económico de la Iglesia Católica.



Iglesia Católica
+

106 Actividades de Interés Social

2 | MARCAR LAS DOS

Elegir ambas casillas. De esta forma las dos aportaciones se suman sin que al contribuyente le cueste nada (0,7% + 0,7%).



Iglesia Católica
+

106 Actividades de Interés Social

4 | NO MARCAR NINGUNA

No seleccionar ninguna supone destinar tu aportación a fines generales del Estado.

Cuando se elige marcar la X Solidaria se contribuye a mejorar la vida de muchas personas que lo necesitan.

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS 386.865.000€ ASIGNADOS A “ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL” EN 2021?

1

Como cada año, al marcar la “X Solidaria” en la declaración de la renta, la cantidad recaudada se repartió entre los diversos proyectos de las ONG concedidos por las Administraciones de manera fundamentada, cuyo control está sujeto a la Intervención General del Estado.



2

La gestión de los fondos se realizó entre la Administración General del Estado y las CCAA.



3

Gracias al trabajo de las organizaciones sociales, el dinero recaudado llegó a millones de personas que lo necesitaban.



¿QUÉ PROGRAMAS RECIBEN FINANCIACIÓN SOLIDARIA?

Los programas financiados mediante la casilla “**Actividades de Interés Social**” fueron dirigidos principalmente a la infancia, a las familias, a la juventud, a las personas mayores, a las personas con discapacidad o a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

¿QUIÉNES SE BENEFICIAN DE ESTA AYUDA?

En los difíciles momentos que atraviesa nuestra sociedad, agravada por la crisis de la COVID-19, hay millones de personas que sin la ayuda de las ONG no podrían salir adelante. Personas en riesgo de pobreza y exclusión social, personas mayores, con discapacidad, infancia y jóvenes... Son quienes se benefician de esta solidaridad ciudadana cuando las personas contribuyentes marcan la casilla **“Actividades de Interés Social”** en su declaración de la renta.

Para saber más: <https://www.xsolidaria.org/proyectos.php>

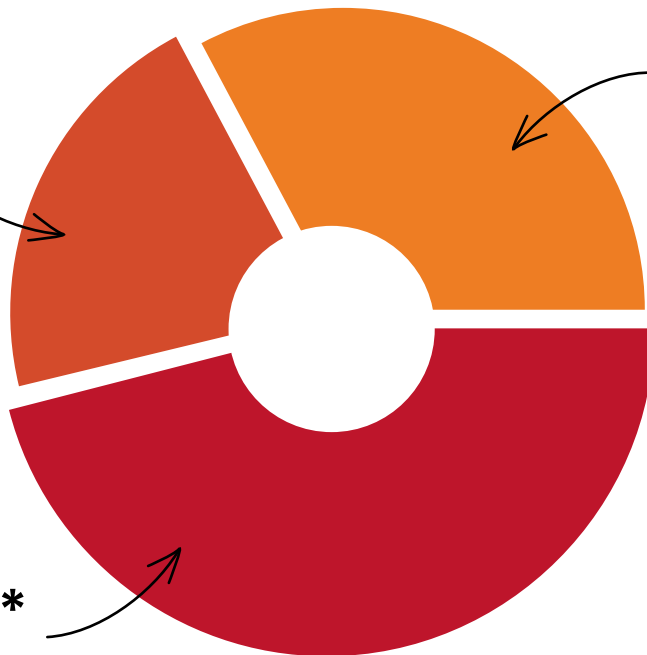
ALGUNOS DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN ESTE MARCO SON

- ✓ Apoyo a personas mayores en residencias y centros de día
- ✓ Apoyo a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias
- ✓ Integración y apoyo a personas refugiadas y migrantes
- ✓ Centros de atención integral para las mujeres con cáncer de mama
- ✓ Incorporación al empleo y apoyo al éxito educativo de la comunidad gitana
- ✓ Atención a personas sordas en su entorno sociofamiliar
- ✓ Atención a mujeres en dificultad social
- ✓ Centros de atención psicosocial a niños y niñas con cáncer
- ✓ Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad física y orgánica
- ✓ Atención a personas sin hogar
- ✓ Erradicación de la violencia de género
- ✓ Atención a la población rural desfavorecida
- ✓ Programas de voluntariado
- ✓ Transporte en vehículos adaptados
- ✓ Integración laboral de las mujeres, jóvenes o las familias en dificultad social
- ✓ Entre otros muchos...

EN 2021 LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES MARCARON...

21 %*
4.632.911

FINES
SOCIALES
+ IGLESIA
CATÓLICA



46 %*
9.886.741
NO MARCAN
FINES SOCIALES

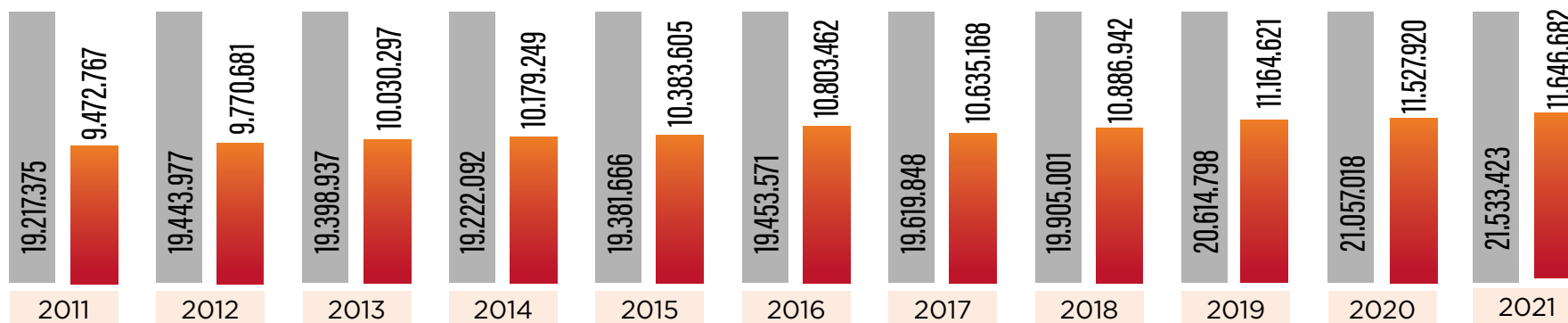
33 %*
7.013.771
SOLO FINES
SOCIALES

Un **54%**

de personas marcó
la casilla de Fines
Sociales del total de
21.533.423 personas
declarantes.



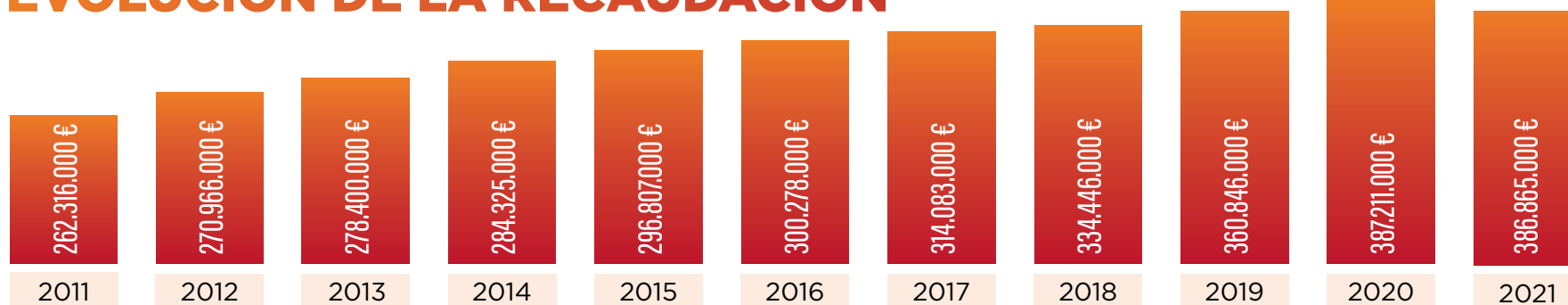
¿CUÁNTAS PERSONAS MARCAN LA CASILLA DE “ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL” EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA?



■ MARCARON LA CASILLA “ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL” ■ NÚMERO TOTAL DE DECLARANTES

EL NÚMERO DE PERSONAS CONTRIBUYENTES SOLIDARIAS HA CRECIDO EN MÁS DE 2 MILLONES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN



ENTRE 2011 Y 2021 LA RECAUDACIÓN DE LA CASILLA DE ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL HA AUMENTADO 124 MILLONES DE EUROS.



EN **2021** EN GALICIA RECADÁRONSE 19.635.075€ (342.930,00€ MÁIS CA O ANO ANTERIOR) A TRAVÉS DA “X SOLIDARIA”. AS PERSOAS CONTRIBUÍNTES MARCARON:



UN 54,94% DE GALEGOS E GALEGAS MARCARON O CADRO DE “ACTIVIDADES DE INTERESE SOCIAL” EN 2021

COMO MEDIA CADA CONTRIBUÍNTE APORTOU 26,39€

610.363 PERSOAS AÍNDA NON MARCARON O CADRO. DE FACELO, PODERÍASE HABER CHEGADO AOS 32.540.813€ DE RECADACIÓN (263.650 MÁIS CA O ANO ANTERIOR)

ASIGNACIÓN DAS PERSOAS CONTRIBUÍNTES EN 2021 (EXERCICIO 2020)

POR DELEGACIÓN DE AXENCIA TRIBUTARIA:

Delegacións	Número de declarantes total	Persoas que marcan %	Asignación Tributaria (€)
A Coruña	312.794	54,08	9.256.075
Lugo	90.520	54,94	2.007.665
Ourense	84.544	56,38	1.803.736
Pontevedra	154.533	53,62	3.128.447
Lugo	110.891	58,94	3.439.390
TOTAL	744.082	54,94	19.635.313

Lo normal es ayudar a millones de personas, ¡apoya nuestra campaña!

INFORMANDO A VUESTROS CLIENTES/ AS, PERSONAS SOCIAS Y PERSONAL ASALARIADO

Clientes/as y socios/as: en vuestras comunicaciones en papel o por correo electrónico, en facturas, etc. Trabajadores y trabajadoras: por correo electrónico, en la intranet, boletín de noticias, y en el certificado de retribuciones que se entrega al personal de la empresa.

EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Síguenos en cualquiera de nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y Youtube) y comparte la campaña con el hashtag #MarcarLaXesLoNormal. De este modo estaréis ayudando a multiplicar su alcance.

DIFUNDIENDO NUESTRO MENSAJE

Podemos adaptar y facilitar todo el material impreso y digital que necesitéis sobre "X Solidaria": carteles, dípticos, octavillas, y formatos digitales para vuestra web, intranet o correos electrónicos.



#MarcarLaXesLoNormal

